

POLITICA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	PRODUCTOS				RESPONSABLE	EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2009		
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	
1	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL	Plan de Desarrollo del Talento Humano	Capacitar al personal de la Entidad, de acuerdo con el diagnóstico en materia de competencias laborales	Capacitar en Competencias a los 43 cargos de Planta	Porcentaje de Funcionarios capacitados	7	15	15	6	Grupo de Talento Humano	243%	Se efectuaron 3 capacitaciones en contratación pública, con una participación de 17 servidores durante el primer trimestre de 2009, superando la meta propuesta en el porcentaje registrado.	100%	Se efectuaron 19 eventos de capacitación así: 2 de Contratación Pública, 12 de desarrollo del Talento Humano, 2 en Gestión Financiera Pública, 2 en Administración Pública y 1 en Gestión de Calidad. En total participaron 75 servidores públicos durante el segundo trimestre de 2009. Adicionalmente se realizaron dos eventos por competencias, uno dirigido a Orientación a Resultados con 18 participantes y un segundo de Orientación al Usuario y al Ciudadano con 17 participantes. Por lo anterior, se cumplió ampliamente la meta prevista para el segundo trimestre.	100%	Durante el tercer trimestre de 2009, se efectuaron 16 eventos de capacitación discriminados así: 1 referido a Contratación Pública; 3 al desarrollo del Talento Humano; 5 a Gestión Financiera Pública; 3 a Administración Pública y 1 a Seguridad Social. En total hubo una participación de 49 Servidores Públicos. En conclusión, se puede manifestar que la meta señalada en el POA fué ampliamente superada. Adicionalmente, se realizaron 3 eventos por competencias: Compromiso con la Organización, con 16 participantes, Creatividad e Innovación con 14 participantes y Trabajo en Equipo y Colaboración con 17 participantes.	100%	En el cuarto trimestre se efectuaron 2 eventos de capacitación: el primero fue el Seminario Nacional de Atención al Ciudadano con la participación de 5 servidores y, el segundo, la capacitación en Motivación y Compromiso para el Logro de Metas Comunes, con la participación de 83 servidores de los diferentes niveles. En resumen, durante 2009 los 53 funcionarios de la Entidad participaron en promedio en al menos un evento de capacitación, con lo cual se superó la meta prevista para el año en esta materia.
			Evaluar el desempeño de los funcionarios bajo el sistema tipo fijado por la CNSC.	Evaluar la totalidad de los funcionarios de carrera de conformidad con el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral adoptado por la CNSC	Porcentaje de Funcionarios evaluados	Evaluación de todos los funcionarios de carrera período Feb 08 - Enero 09		Realización de la primera evaluación parcial semestral de los funcionarios de carrera.	Preparación de la evaluación del desempeño laboral con corte a 31 enero 2010	Grupo de Talento Humano	100%	Fueron evaluados 31 funcionarios de carrera durante el periodo comprendido entre el 08 de febrero al 09 de enero de 2009.	100%	Se preparó el material dirigido a los responsables de las dependencias del Formato Tipo de Evaluación del Desempeño de los Empleados de Carrera, con el propósito de practicar la Primera Evaluación Parcial Semestral por el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio de 2009, tal y como lo estableció el Acuerdo 018 del 1 de febrero de 2008, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	100%	Los 31 funcionarios de carrera, fueron evaluados por los diferentes responsables de cada una de las áreas, equivalentes al 100% de los funcionarios a que se refiere el Acuerdo 018 de 2008, emanado de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	100%	Los 31 funcionarios de carrera que fueron evaluados obtuvieron calificación Satisfactoria. En el nivel Profesional con personal a cargo, se evaluaron 4 funcionarios con promedio de calificación de 90.75. En el Profesional sin personal a cargo se evaluaron 6 funcionarios con promedio de 99.6. Y en el nivel técnico asistencial se registraron 21 evaluaciones, también con calificación Satisfactoria y promedio de 95.6.
3	GESTIÓN DE CALIDAD	Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad	Obtener el Certificado de Gestión de la Calidad acorde con la norma NTCGP 1000:2004 expedida por ente oficialmente reconocido.	Lograr la certificación del Sistema de gestión de la Calidad para todos los procesos de FONPRECON	Sistema de Gestión de Calidad Certificado			X	Todos los procesos	40%	Al término del 1er trimestre se ejecutaron las siguientes actividades: 1. Terminación de auditorías de Calidad. 2. Ajuste de los procedimientos a los nuevos cargos responsables. 3. Reunión de la Revisión por la Dirección. 4. Ajuste a indicadores de gestión por proceso	65%	Al cierre del segundo trimestre, se cuenta con toda la estructura diseñada para el SGC, la cual está compuesta por: Política y Objetivos de Calidad, Mapa de Procesos, Caracterizaciones de procesos, Procedimientos, Formatos, Manual de Calidad, Evaluación de Competencias, Evaluación de Proveedores, Tratamiento de quejas y reclamos, encuesta de satisfacción y Revisión por la Dirección. Se realizaron los contactos con tres entes certificadoros (SGS, BVQI e ICONTEC) para contratar la visita de preauditoría.	80%	Durante el tercer trimestre de 2009, fueron ajustados los procedimientos de la Entidad y suscritos por los Jefes de proceso. Se actualizaron los indicadores por proceso, se ajustó el Manual de Calidad y la Revisión por la Dirección. Con lo anterior, se alistó a la Entidad para la preauditoría de Calidad que se contratará con un ente certificador.	100%	Mediante contratación celebrada con ICONTEC, se realizó la preauditoría de Calidad sobre todos los procesos de la Entidad, durante 3 días hábiles en el mes de octubre de 2009. ICONTEC presentó informe de preauditoría en el cual se incluyeron 19 no conformidades. Sobre este resultado FONPRECON realizó las Acciones Correctivas pertinentes entre el mes de noviembre y los primeros 10 días de diciembre, con el objeto de presentar la Auditoría de certificación. Esta auditoría fue realizada por la misma entidad, los días 21, 22 y 23 de diciembre, con resultado de concepto favorable de certificación por parte del Auditor Líder del ICONTEC. La certificación de Calidad será expedida por el ente certificador luego de la sesión de Consejo Directivo de ICONTEC que formalizará dicha decisión. De manera preliminar esta Entidad expidió certificación de fecha 30 de diciembre de 2009 "con concepto favorable por parte del equipo auditor" sobre la certificación de calidad de FONPRECON.	

POLITICA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	PRODUCTOS				RESPONSABLE	EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2009	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES
4	GOBIERNO EN LÍNEA	Implementar cuatro servicios del Fondo a través de la estrategia de Gobierno en Línea	Desarrollar e implementar los servicios de entrega de Certificaciones a pensionados, Certificados de ingresos y retenciones, Comprobante de pago de nómina de pensionados y Extracto de semanas cotizadas para los afiliados, mediante el uso de la página web.	Servicios desarrollados e implementados, utilizando la estrategia de Gobierno en Línea			X	Oficina de Planeación y Sistemas	100%	Durante el 1er trimestre de 2009 se definieron las características técnicas para la implementación de los servicios, se realizaron los Estudios Previos y se solicitaron cotizaciones a Firmas con experiencia en la prestación de este tipo de servicios.	100%	La Entidad suscribió con la firma MC Sistemas Gerenciales el contrato 3343, con el cual se pactó la generación de los servicios en línea para que los afiliados y pensionados dispongan desde sus sitios de residencia, de los documentos como desprendibles de pago, certificaciones, certificado de ingresos y retenciones y el extracto de semanas cotizadas.	80%	Los servicios en línea de entrega de certificaciones mediante el uso de internet, fueron diseñados y desarrollados en la Entidad. La implementación se realizará en la nueva página web de FONPRECON que entregará el programa GEL con los nuevos requerimientos de las fases previstas en el Decreto 1151 de 2008.	100%	La Entidad implementó la página web mediante la plantilla de sitios para entidades gubernamentales suministrada por el programa GEL y sobre ella efectuó el enlace para que los pensionados y afiliados a la Entidad accedan a los certificados de mesada, comprobantes de nómina, certificados de ingresos y retenciones de pensiones y extractos de semanas cotizadas, quedando con ello cumplido efectivamente el diseño, desarrollo e implementación de los servicios en línea a través de la página institucional. Adicionalmente se implementó un mecanismo de seguridad que permite a los destinatarios de las certificaciones obtenidas por este medio, comprobar la autenticidad de los documentos que le son presentados por los beneficiarios de estos servicios en línea.	
		Rendición de cuentas a la ciudadanía	Promover la participación de la ciudadanía en asuntos de planeación y evaluación de la entidad	Sesión de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía realizada y evaluada	Diseño de herramientas de participación para audiencias	Invitación y promoción de herramientas de participación	Rendición de cuentas a la ciudadanía	Oficina de Planeación y Sistemas	100%	Acogiendo los términos de la Guía para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía expedida por el DAFP, se definió que la convocatoria a la Audiencia se hará mediante publicación en la página web, oficinas de invitación a Entes de Control y Supervisión, agremiaciones de control social y avisos fijados en lugares públicos de alta concurrencia. Esta convocatoria deberá realizarse con anticipación no inferior a 1 mes de la realización de la Audiencia.	100%	La entidad previó la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el 3 de septiembre de 2009 en el Auditorio del Departamento Administrativo de la Función Pública.	100%	El 3 de septiembre de 2009, a las 2 pm se realizó la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas del período 2008 y primer semestre de 2009. Asistieron 82 personas y en ella se expusieron los resultados de la gestión por parte del Director General, la Subdirectora de Prestaciones Económicas, el Jefe de la Oficina de Planeación, un representante de la Oficina Jurídica y los Coordinadores de los procesos de apoyo de la Entidad. Los temas tratados se refirieron a pensiones, cesantías y auxilios funerarios concedidos, pago de pensionados, defensa judicial, recuperación de cartera, contratación realizada, ejecución presupuestal, valoración del portafolio de inversiones, estadísticas, investigaciones disciplinarias y atención a inquietudes de los asistentes.	100%	Con el documento "Evaluación Audiencia Pública vigencia 2008 - primer semestre 2009" el área de Control Interno de FONPRECON evaluó la preparación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que el Fondo realizó el 3 de septiembre de 2009 en el auditorio del Departamento Administrativo de la Función Pública. El documento se refiere al marco legal de las audiencias, antecedentes y el alistamiento y convocatoria que la institución determinó para su ejecución. El área de Control Interno diseñó y aplicó una encuesta de evaluación en la cual participaron 46 de los 82 asistentes, cuyos resultados se encuentran en dicho documento.	
6	MECI	Sostenibilidad del sistema MECI	MECI plenamente operante	Sistema MECI operando	Diseño de Planes de Mejoramiento Institucional por Procesos e Individual	Implementación de los Planes de Mejoramiento o establecidos	Seguimiento y Evaluación a los Planes de Mejoramiento o establecidos	Seguimiento y Evaluación a la operación del sistema MECI	Subdirección Administrativa y Financiera	100%	Se construyó el Plan de mejoramiento Institucional, a partir de las observaciones de la CGR, con enfoque por procesos; los procedimientos se actualizaron siguiendo la nueva estructura de la Entidad y se publican y socializan boletines mensuales del MECI y del SGC.	96%	El Plan de Mejoramiento Institucional (C.G.R) vigencia 2007 obtuvo un cumplimiento del 96%, de acuerdo con la evaluación de Control Interno. El Mapa de Riesgos por Procesos fue actualizado y a partir de los cambios evidenciados se va actualizando; se hace seguimiento mensual a la materialización de los riesgos, lo cual ha fortalecido el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO).	100%	Se elaboró el Plan Institucional de la C.G.R. vigencia 2008, el cual está para aprobación de la citada Entidad. Por primera vez se feneceó la cuenta del Fondo. Se realizó la Audiencia Pública. Se actualizaron los procedimientos los cuales contienen los puntos de control.	96%	La gestión institucional para la Sostenibilidad del MECI en 2009 se logró en un 96% así: ETAPA 1 PLANEACION AL DISEÑO E IMPLEMENTACION (100%): Se mantienen en 100% el compromiso de la Alta Dirección, los actos administrativos de la adopción del MECI, la organización de los Equipos de Trabajo, los niveles de implementación definidos y el Plan de Trabajo correspondiente. ETAPA 2 DISEÑO E IMPLEMENTACION (100%): Se mantiene monitoreado el plan de trabajo señalado para los 29 elementos, 9 componentes y 3 subsistemas. El porcentaje restante de logro, corresponde a 13 acciones que se encuentran con un avance parcial y que buscan fortalecer: la difusión de políticas y procedimientos y Desarrollo de Talento Humano en todos los niveles de la Entidad, definición del marco legal del Elemento Estilo de Dirección, implementación de las políticas de resolución de conflictos internos y externos que busquen el logro de los objetivos organizacionales, promoción y divulgación de métodos, procedimientos, objetivos y políticas propios de control interno. ETAPA 3: EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI
		Indicadores de Transparencia	Mejorar el resultado del Índice de Transparencia Nacional	Resultado del Índice de Transparencia en el nivel "Moderado"					Todos los procesos	N/A	La Entidad se encuentra a la espera de la medición del Índice que realiza la Corporación Transparencia por Colombia, cuya documentación y soporte fue remitida por esta Entidad.	N/A	Comentario igual al del primer trimestre	90%	Los resultados de la evaluación de los años 2007 - 2008 practicada por la Corporación Transparencia por Colombia, fueron: Factor Visibilidad: 72.2, Factor Sanción: 97.1 y Factor Institucionalidad: 70.6, para un consolidado de 74.0, con el cual se obtuvo el puesto 68 que corresponde a Riesgo Medio. Es de mencionar que el Riesgo Moderado que se había proyectado se obtuvo a partir de 74.7.	A partir de los resultados de 2007 - 2008, la Entidad preparará la información que requiera la Corporación Transparencia por Colombia para la medición del Índice Transparencia Nacional 2009.	
7		Medición del Índice Nacional de Transparencia de las Entidades Públicas Nacionales	Mejorar el resultado del Índice de Transparencia Nacional	Resultado del Índice de Transparencia en el nivel "Moderado"													

POLITICA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	PRODUCTOS				RESPONSABLE	EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2009	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES
8	Proceso de Afiliación y Recaudo	Fortalecimiento del Proceso de Afiliación	Complementar y depurar la información del módulo de Afiliación	Información de los afiliados a pensión incorporada y depurada en el módulo de afiliación, para los años anteriores a 2004	Información de planillas de reportes archivadas electrónicamente	Complementación de la información de afiliados para los años anteriores a 2004	Información incorporada electrónicamente en el módulo de afiliación	Información depurada de acuerdo a las inconsistencias encontradas	Subdirección de Prestaciones Económicas y Planeación y Sistemas	100%	En el 1er trimestre de 2009 se recibieron los medios magnéticos que contienen la información de las planillas de aportes correspondientes al Senado y a la Cámara, entre los años 1999 y 2003 y se inició su depuración y complementación mediante digitación.	20%	A partir de los boletines de caja y bancos la entidad organizó la información de los años 1994 - 1998 para los empleadores Senado y Cámara; la información del Fondo se ubicó en medio físico para ser digitada en el aplicativo de Afiliación y Recaudo.	35%	La información de Afiliados fue actualizada en lo relativo a fechas de nacimiento y direcciones. Con la digitalización de los boletines, se obtuvo la información de las planillas de Abril 1994 a Dic 1998. Durante este tercer trimestre de 2009, se incorporaron a la historia laboral, las novedades del año 2003 correspondientes a Senado, Cámara y FONPRECON, con lo cual el Fondo cuenta con historia laboral desde 2003 a Sep. 2009.	75%	En el cuarto trimestre de 2009, se incorporó al aplicativo de Afiliaciones, la información correspondiente a los años 2002 y 2001, tanto de Senado como de Cámara de Representantes. Adicionalmente, se cargó a base datos la información de los años 1999 y 2000 para afiliados de Senado y Cámara, con el propósito de analizar y depurar su contenido.
		Realizar visitas de Fiscalización a empleadores	Practicar visitas semestrales de fiscalización al Senado de la República y Cámara de Representantes, para verificar la sujeción del recaudo de los aportes a las normas vigentes	Índice de visitas practicadas	Preparación de las visitas e información a empleadores	Primera visita semestral	Evaluación de la visita	Segunda visita semestral	Subdirección Prestaciones Económicas, Administrativa y Financiera y Control Interno		Se programó la primera visita de fiscalización para ser realizada entre el 26 de mayo y el 5 de junio de 2009.	100%	Se efectuó la primera visita de fiscalización a la Cámara de Representantes de Mayo 26 a junio 5, y al Senado de la República del 4 al 5 de junio de 2009, y se levantó un acta de visita para cada empleador, donde se registraron las actividades realizadas, los hallazgos y se formularon las observaciones y recomendaciones. Entre ellas se encuentran en la H. Cámara, el reporte de afiliados con suspensión temporal del contrato, reportados con 30 días e IBC 0. Se encontraron diferencias entre el valor de nómina y el valor de IBC registrado en PILA. Se hizo mención de la inaplicabilidad de la Circular 019 de 98 de SFC en lo relacionado con el envío de aportes luego de efectuados los traslados de afiliados. Para el H. Senado, se reiteraron las causas de las deudas presuntas por errores en la liquidación de los aportes y evidenciaron diferenciales de IBC entre los riesgos pensión, salud y ARP.	N/A	La segunda visita semestral a la Cámara y al Senado fue programada para la última semana de noviembre y primera de diciembre de 2009; en ella se hará el seguimiento a los hallazgos y observaciones formulados en la primera visita; en esa visita se realizará fiscalización de los aportes correspondientes al primer semestre de 2009.	100%	FONPRECON realizó visita de fiscalización los días 14 y 16 de diciembre de 2009, en Cámara de Representantes y Senado respectivamente; la Entidad entregó la relación de No Vinculados para revisión y definición sobre el destino de los aportes que fueron enviados a FONPRECON. Se reiteró la necesidad de atender las solicitudes de certificaciones realizadas por la Entidad, para poder certificar a los afiliados las semanas cotizadas, de las cuales el Fondo carece de información. De otra parte, se reiteró la solicitud de legalizar los retiros de los exfuncionarios, para evitar el cobro retroactivo de las personas desvinculadas que en su momento no fueron informadas al Fondo. En el Senado de la República, se recabó acerca de los hallazgos referidos al menor valor pagado por los Senadores en 1999; se acordó un plazo de 2 meses para revisar la base de datos y el cotejo con la firma contratista propietaria del aplicativo de la nómina.
	Atención al Usuario	Mejorar los índices de Atención al Usuario	Mejorar el proceso de Atención al Usuario, a través del establecimiento de canales de comunicación efectivos	Mejora en el índice de satisfacción del usuario	Establecimiento de turnos de atención	Taller de Preparación de usuarios		Atención vía web	Subdirección de Prestaciones Económicas	100%	La atención especializada a los usuarios se programó a través de cuatro abogados que atendieron las consultas sobre reconocimiento y liquidación de prestaciones, regímenes aplicables y estado de avance de las solicitudes; en los turnos se dispuso a un abogado por día rotándose los cuatro definidos. Además de lo anterior, un funcionario atendió específicamente lo relativo a afiliaciones.	100%	La atención a los usuarios se efectuó a partir del segundo trimestre, de manera directa a través de la Subdirectora de Prestaciones Económicas, quien se apoya en el abogado que trata en particular los diversos asuntos que son materia de consulta.	100%	La atención al usuario se presta de manera directa por la Subdirectora de Prestaciones Económicas. En esta dependencia se dividen las diferentes especialidades objeto de consulta en los abogados de apoyo a quienes se acude para resolver las inquietudes y consultas de los usuarios.	100%	La atención a los usuarios se realiza mediante el sistema de turnos, a través del uso de un dígito electrónico. Genéricamente las consultas de los usuarios se refieren a elaboración de certificaciones, entrega de certificados de supervivencia y notificaciones para el reconocimiento de prestaciones económicas. De otra parte, se realizó la encuesta de satisfacción en el mes de octubre de 2009 con una muestra de 214 usuarios, la cual tuvo como resultado un nivel de satisfacción del 96%, cuando el resultado de la encuesta en 2008 fue del 93%.
9	REDESÍENOS INSTITUCIONALES	Implementación de sistema automático de liquidación de Prestaciones Económicas	Disponer de un sistema automático de liquidación de pensiones y cesantías.	Contar con un sistema confiable y preciso de liquidación de prestaciones económicas	Sistema de liquidación de prestaciones implementado operando	Instalación, capacitación de usuarios de responsables y migración de información al nuevo sistema	Evaluación de la operación del nuevo sistema y ajustes	Seguimiento a la operación del nuevo sistema	Subdirección de Prestaciones Económicas	100%	La Entidad ordenó la actualización de la versión del QCD como liquidador de pensiones y cesantías y realizó capacitación de usuarios. Dispuso de un ingeniero de la Oficina de Sistemas como Administrador y migró la información anterior, para realizar las pruebas correspondientes al liquidador.	60%	Fueron definidas y revisadas las rutas que cursarán en el aplicativo, actualizada la información de los expedientes que aparecían en condición de represados y definidos e implementados los perfiles de usuario de esta aplicación.	70%	Fueron actualizados los expedientes represados en las diferentes dependencias que hacen parte de la ruta de cesantías y pensiones. Los expedientes ya se encuentran físicamente en el archivo y con la correspondiente Tarea AR (de archivar) en el aplicativo; a partir del 3 de agosto se puso en funcionamiento el módulo de Resoluciones y se implementaron nuevas funcionalidades en la digitación de documentos como el CDP, el Registro Presupuestal y la Orden de pago.	75%	Se continúa con la labor de administración del aplicativo tanto en la depuración de usuarios correspondientes a funcionarios que ya no laboran en la Entidad, como nuevos usuarios con la asignación de perfiles, tareas y privilegios de acceso. A su vez se lleva el control de seguimiento de los expedientes que permite verificar en forma precisa su ubicación y estado del trámite. En el último trimestre del 2009, se inició la capacitación a los contratistas incorporados así como la retroalimentación con el equipo de trabajo que se encontraba utilizando la versión anterior del Sistema. De igual forma se inició la etapa de pruebas en liquidaciones en el Sistema QCD, empleándolo como herramienta de verificación de las liquidaciones realizadas en hoja de cálculo, con el fin de preparar la etapa final teniendo en cuenta que en virtud de los cambios legislativos, jurisprudenciales e institucionales ciertos parámetros de liquidación deben ser cambiados, Resaltando la liquidación de las pensiones de funcionarios en Régimen de Transición de conformidad con la decisión adoptada por el Comité
10																	

POLITICA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	PRODUCTOS				RESPONSABLE	EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2009	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES
12	Implementación de un sistema de gestión documental	Implementar el sistema de gestión documental ORFEO	Disponer del sistema de gestión documental ORFEO diseñado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Sistema de gestión documental implementado	Instalación, capacitación de usuarios e implementación del sistema en su totalidad	Seguimiento a la operación, aceptación del usuario y ajustes	Evaluación del proceso	Subdirección Administrativa y Financiera y Planeación y Sistemas	100%	Durante el primer trimestre de 2009, se instaló el Sistema ORFEO en la totalidad de equipos de cómputo de la Entidad. De igual forma, se capacitó a todo el personal en el manejo del aplicativo. Se dio cumplimiento a la primera fase de la implementación, que comprende la radicación de documentos de entrada.	100%	Entre abril y junio de 2009, fueron incorporadas y parametrizadas las tablas de retención documental. Se implementaron las funcionalidades de envío, reasignación, archivo y clasificación de documentos.	70%	En el tercer trimestre se instaló y configuró el combinador de correspondencia para las comunicaciones internas y radicaciones de salida. Fueron creadas y aprobadas las planillas de radicación que se usarán con el combinador, quedando pendiente la implementación de la fase de radicación interna y de salida.	100%	Se implementó la fase de radicación interna y de salida, con lo cual se puso en operación la segunda etapa de Orfeo. El personal de la Entidad fue capacitado para operar el aplicativo, con lo cual este aplicativo quedó instalado, implementado y en operación.	

POLITICA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	PRODUCTOS				RESPONSABLE	EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2009		EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2009	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES	%	OBSERVACIONES
13	Cartera Institucional	Fortalecimiento del cobro de Cartera por la vía Persuasiva	Recaudar \$35.000 millones de cartera mediante el uso de la vía persuasiva	Índice de recaudo de cartera por vía persuasiva	Recaudo de \$ 7.000 millones	Recaudo de \$ 8.000 millones	Recaudo de \$ 9.000 millones	recaudo de \$ 11.000 millones	Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Prestaciones Económicas	9%	En el primer trimestre de 2009, se recaudaron por vía persuasiva \$607 millones por cuotas partes y no hubo recaudo por bonos.	60,5%	Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2009, el recaudo de cartera por vía persuasiva ascendió a \$4.837,9 millones discriminados en \$2.585,6 millones de cuotas partes y \$2.252,3 millones de bonos pensionales.	71%	El recaudo de cartera por vía persuasiva durante el tercer trimestre de 2009, ascendió a \$6.392,6 millones, así: \$3.254,7 millones por cuotas partes y \$ 3.137,8 millones por bonos pensionales. Para este período, se programó un recaudo de \$9.000 millones, alcanzando en consecuencia, un índice de recaudo del 71%.	70%	De manera consolidada, en 2009 el recaudo de cartera por vía persuasiva ascendió a \$ 24.563,4 millones, conformado por \$ 14.971,6 millones de cuotas partes y \$ 9.591,8 millones de bonos pensionales. Al enfrentar el valor total contra la meta prevista de \$ 35 mil millones, el Fondo recaudó el 70,2%.
14		Recaudo de cartera por vía coactiva	Recaudar \$20.000 millones de cartera por concepto de cuotas partes y bonos pensionales, mediante el uso de la vía coactiva	Índice de recaudo de cartera por vía coactiva	Recaudo de \$ 3.000 millones	Recaudo de \$ 5.000 millones	Recaudo de \$ 5.000 millones	Recaudo de \$ 7.000 millones	Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Prestaciones Económicas	175%	Por vía coactiva, se recaudaron \$ 5,204 millones por cuotas partes y \$ 51 millones por bonos pensionales para un total de \$5,255 millones.	19,3%	En el período que se evalúa la Entidad recaudó \$ 966,8 millones de los \$5 mil millones programados, representando un índice de cumplimiento del 19%.	78%	Por vía coactiva, la Entidad recaudó \$3.921,1 millones, representados en \$3.603,3 millones de cuotas partes y \$317,8 millones de bonos pensionales, en el tercer trimestre de 2009. Frente a los \$5.000 millones programados, se alcanzó un índice de recaudo del 78% en este período.	100%	En lo relativo al cobro de cartera por vía coactiva, el consolidado alcanzó \$ 23.051,5 millones, conformado por \$ 22.667,3 millones de cuotas partes y \$ 384,2 de bonos pensionales. De este resultado, se deduce que el Fondo cumplió la meta prevista de \$ 20 mil millones y alcanzó un índice de cumplimiento del 115%.
15	Liquidación de Bonos y Cuotas Partes Pensionales	Fortalecimiento del proceso de liquidación, reconocimiento y cobro de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bonos Pensionales	Contratar una solución integral de gestión de bonos pensionales, que permita su fortalecimiento y reducción de los tiempos de respuesta.	Contrato celebrado y mejoramiento de proceso	Selección de contratista	Ejecución del contrato	Depuración y clasificación de la información de bonos pensionales	Subdirección de Prestaciones Económicas	100%	El 10 de marzo de 2009 se suscribió contrato No. 044 de 2009, con la Firma Del Castillo y Merchán Abogados, cuyo objeto es determinar el trámite que corresponde a cada uno de los bonos pensionales e iniciar la ejecución de aquellos que se encuentran pendientes de cobro.	70%	Fueron procesados 121 expedientes en el sistema de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda. De esta gestión se recaudaron \$ 2.252,3 millones que sumados a los \$51,5 millones del primer trimestre acumulan \$ 2.303,8 millones entre enero y junio de 2009.	80%	En el tercer trimestre de 2009, se continuó con el proceso de depuración y clasificación de la información de los bonos pensionales y se recaudaron \$ 3.423,7 millones por este concepto.	100%	Entre Octubre y Diciembre de 2009, el recaudo de bonos pensionales ascendió a \$ 4.248,6 millones. Con este resultado la Entidad alcanzó un recaudo total durante el año de \$ 9.976 millones que comparado con el año 2008 (\$ 6.410 millones) representó un incremento del 55,6%.	

C: Diskplaneacion / PLANES / POA / 2009 / Plan Operativo 2009 IV Trimestre . Xis